

Volumen 3 - Número 4 - Octubre/Diciembre 2016

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje

Patricia Brogna

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlos Tulio Medeiros da Silva

Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos, México*

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Iván Balic Norambuena

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidad Católica de Angola, Angola

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Miguel Ángel de Marco

*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Sergio Diez de Medina Roldán

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer

Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Juan Carlos Ríos Quezada

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

*Universidad Estatal a Distancia UNED,
Costa Rica*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

CEPU – ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento

Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica

Santiago – Chile

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



THOMSON REUTERS



CATÁLOGO

Information Matrix for the Analysis of Journals





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Secretaría de Articulación
Científica Tecnológica



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY

**INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Y SU REPRESENTACIÓN SOCIAL COMO FACILITADOR O BARRERA¹**

**LABOR INCLUSION OF PEOPLE IN DISABILITY SITUATION AND ITS SOCIAL REPRESENTATION
AS A FACILITATOR OR BARRIER**

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez

Universidad de Los Lagos, Chile
vrsalovic@ulagos.cl

Lic. Wilson Rojas Arévalo

Universidad de Los Lagos, Chile
wrojasarevalo@gmail.com

Fecha de Recepción: 17 de septiembre de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 30 de septiembre 2016

Resumen

A partir de la narrativa recabada a través de esta investigación es posible sostener que las representaciones sociales en relación a la inclusión laboral de las PeSD se articulan en un continuo compuesto por tres componentes, los cuales en términos metodológicos se utilizaron como dimensiones; Enfoque de Derecho, Accesibilidad y Cultura Institucional Inclusiva.

Palabras Claves

Personas con Discapacidad – Empleabilidad – Inclusión – Chile

Abstract

From the narrative gathered through this research it is possible to maintain that the social representations in relation to the labor inclusion of People with Disabilities are articulated in a continuous composed of three components, which in methodological terms were used as dimensions; Law Approach, Accessibility and Inclusive Institutional Culture.

Keywords

People in Disability – Employability – Inclusion – Chile

¹ Este artículo se presentará en el IX Encuentro Internacional de Investigadores de Educación Especial y Diferencial "Diferencia, con-vivir, incluir", organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile y RIIIE de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, los días 26, 27 y 28 de octubre. La investigación fue aceptada por los Organizadores del Encuentro.

Introducción

Una de las mayores problemáticas que deben enfrentar las personas en situación de discapacidad (en adelante PesD) en el mundo -y Chile no escapa a ello-, es su situación laboral y de empleabilidad, según cifras entregadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Desarrollo Social de Chile, el acceso al trabajo para las PesD es significativamente bajo en relación a las personas que no presentan discapacidad. En específico, las PesD presentan una tasa de empleo mínimamente superior a la mitad de las personas que no presentan discapacidad². Los datos en el contexto chileno no son más optimistas, ya que Chile presenta una tasa de ocupación significativamente menor que las personas sin discapacidad³.

En este contexto, resulta de una pertinencia significativa incrementar el nivel de conocimiento disponible sobre el ámbito laboral y sus implicancias en relación a las PesD, de modo de dar cuenta de los aspectos que se requieren mejorar o potenciar para contribuir a la inclusión laboral de las PesD, tanto en aquellas medidas relacionadas con los contextos laborales como también con aquellas propias de la persona.

De manera de apuntar a la concreción del fin señalado en el párrafo precedente, se procedió a la aplicación de un instrumento a un grupo muestral conformado por 28 representantes de instituciones públicas y empresas privadas de la Región de Tarapacá que podrían proporcionar trabajo a PesD, en este sentido se indago sobre las Representaciones Sociales en torno a las barreras y facilitadores asociadas a los contextos laborales y que influyen en la contratación de las PesD, como también en los aspectos que requieren las PesD de un acompañamiento pertinente y oportuno. Para ello se aplicó un instrumento elaborado ad hoc y validado por expertos. En este proceso se realizó una aplicación piloto de manera conocer el comportamiento del instrumento y así hacer los ajustes necesarios para su aplicación final.

El estudio contempló un diseño de tipo descriptivo y exploratorio. Como técnica de análisis de la información se tomó como marco referencial metodológico los aportes de Abric⁴ sobre representaciones sociales y como marco conceptual los postulados del Modelo Social en relación a los temas asociados a las PesD.

Representaciones Sociales y Modelo Social como Cosmovisión Comprensiva de los Temas Asociados a la Inclusión Laboral de las PesD

Las representaciones sociales cumplen una función dual, permiten comprender las realidades y a su vez explicarlas, en donde los conocimientos adquiridos y medidos por lo social son integrados a un marco comprensible para la persona, en un marco valórico determinado⁵. Las representaciones sociales (RS) son una forma de interpretación de la realidad, operando como una forma de conocimiento social, en donde los procesos

² Organización Mundial de la Salud, World Reportd on Disability, en http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789240685215_eng.pdf?ua=1. Obtenido el 10 de julio de 2016.

³ Ministerio de Desarrollo Social, Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, en http://www.senadis.cl/descargas/centro/legislacion_nacional/

⁴ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones (Colonia del Carmen: Ediciones Coyoacán, 2001).

⁵ Serge Moscovici, Psicología Social II (Barcelona: Paidós, 1985).

mentales se articulan en el despliegue interaccional de los grupos sociales con el propósito de fijar su posición en relación a fenómenos sociales⁶, por lo cual las RS emergen en la construcción colectiva de conocimiento en un entramado cultural determinado y por consiguiente se relacionan con valores y representaciones previas. Son entonces las RS una forma de conocimiento con las siguientes particularidades: se elaboran en lo social y son compartidas; organizan las cosmovisiones de manera práctica, orientando la conducta y las interacciones; y establecen una perspectiva común de un grupo social/cultural específico⁷.

Por su parte, Abric⁸ sostiene que las RS funcionan como sistema de interpretación de las realidades, estructurando las relaciones de las personas en contextos determinados, como guías de acción comportamentales, que operan como elementos de planificación y expectativas.

En cuanto a las funciones de las representaciones sociales⁹ su importancia radica en las dinámicas relacionales en torno a:

- Conocimiento y saber: comprender y explicar la realidad desde los valores a los cuales adhieren determinados grupos sociales, como marco de referencia común para las interacciones sociales y el intercambio de conocimientos, denominados por las ciencias sociales como espontáneos e inocentes, es decir el sentido común.
- Identitarias: sitúan a las personas en el contexto social¹⁰, con su respectivo componente identitario, definiendo entonces la identidad de un colectivo, teniendo una función normativa y en consecuencia de control social.
- Guía de comportamiento: define las relaciones a través y las operaciones cognitivas que la persona adopta en situaciones determinadas. Se articula como un sistema anticipación y de expectativas, precediendo y determinado las interacciones y finalmente prescriben comportamientos y prácticas sociales.
- Justificativa: las RS justifican las cosmovisiones y comportamientos luego de las interacciones sociales.

En síntesis, se explicita que las RS si bien son creencias instaladas, no son susceptibles de entender fuera de la realidad contextual en donde se dan las interacciones sociales, abordando su análisis desde una doble identificación, en tanto contenido y estructura, teniendo como soporte un núcleo conductor central y elementos periféricos que operan para concretar el significado de la representación¹¹.

⁶ D. Jodelet, La representación social: fenómenos, conceptos y teorías. En S. Moscovici (Ed.) Psicología social, Vol. II Pensamiento y vida social (Barcelona: Paidós, 1998).

⁷ D. Jodelet, La representación social: fenómenos, conceptos y...

⁸ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones...

⁹ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones...

¹⁰ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones...

¹¹ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones...

Por su parte, este estudio adhiere a lo que plantea la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF¹² en cuanto que la discapacidad se genera en la relación entre la condición de salud, los factores personas y los del contexto, estos últimos pueden producir efectos distintos en las personas en tanto operen como Barreras o facilitadores, ya que pueden restringir el desempeño de la persona o pueden potenciarlo. Esta perspectiva es compatible con los fundamentos que tiene el modelo social de la discapacidad el cual apunta a que las causas que explicarían la discapacidad son sociales, en cuanto es la sociedad la que desarrolla ciertas limitaciones en la prestación de servicios apropiados para que todos puedan satisfacer sus necesidades en la comunidad, las PeSD son consideradas con plenos Derechos, por lo que se deben desarrollar un cuerpo de políticas y servicios sociales pertinentes.

Además, este modelo considera que las personas que se encuentran en situación de discapacidad pueden contribuir a la sociedad al igual que quienes no la presentan, pero para esto es necesario la aceptación y respeto de la diversidad. Así, al entender la discapacidad como un fenómeno social es posible separar el ámbito médico y el social en el cual se debe garantizar igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos¹³.

Representaciones Sociales y Aspectos Metodológicos

A partir de lo expuesto en los apartados precedentes, se explicita que la elección de las RS como método de recolección y de análisis, tiene relación con la articulación del presente estudio, en cuanto al colectivo como sujeto de estudio y por el sistema teórico que opera como premisa¹⁴, en este sentido se busca identificar y conocer la emergencia de los elementos constitutivos de las RS identificando su núcleo central. Para ello se utilizó como instrumento de recolección de información una encuesta con preguntas cerradas y entrevistas semi estructuradas.

A partir de la información obtenida, se procedió a su clasificación y codificación, estructurando dimensiones que permitieron conocer la emergencia de los núcleos centrales de las representaciones sociales en torno a la inclusión laboral de personas con discapacidad como Facilitador o Barrera.

Los principales temas que emergieron de los distintos discursos y respuestas de los actores que participaron en la muestra, permitieron recabar abundante información, no obstante con la finalidad de focalizar el análisis, se estructuraron las siguientes dimensiones: Enfoque de Derecho e Igualdad de Oportunidades, Accesibilidad Universal y Cultura Institucional Inclusiva. Si bien estas dimensiones se encuentran estrechamente relacionadas, en tanto forman un continuo articulado que se deben operacionalizar en las políticas institucionales, en términos prácticos las hemos definido de la siguiente manera:

¹² Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. España (OMS: 2001).

¹³ Martín Toboso y Soledad Arnau, La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, N° 20 (2008).

¹⁴ Jean-Claude Abric, Prácticas sociales y representaciones...

Enfoque de Derecho e Igualdad de Oportunidades

Los temas asociados a las Personas en Situación de Discapacidad deben ser abordados desde el Enfoque de Derecho, lo que implica que toda estrategia que apunte a la inclusión social y por tanto laboral, debe asegurar el Derecho a la Igualdad de Oportunidades a través de la eliminación de cualquier forma de discriminación, esto tiene relación directa con la realización de ajustes razonables y proveer los apoyos adicionales.

Accesibilidad Universal

Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Cultura Institucional Inclusiva

Elementos de la organización y de sus integrantes que apunten a instalar como premisa el respeto irrestricto de las diferencias individuales de todas y todos como factor de desarrollo organizacional.

Caracterización de la Muestra

Este apartado entrega información sobre la caracterización de las personas que accedieron a participar en esta investigación.

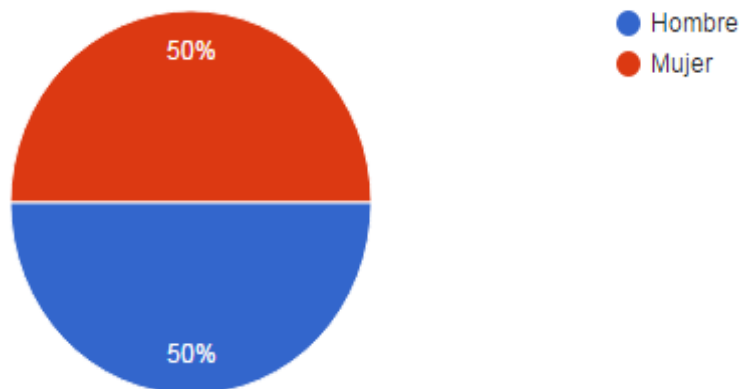


Gráfico 1

La muestra se conformó en 50% por hombres y 50% por mujeres, lo que permitió establecer paridad y por consiguiente una homogeneidad en términos de género.

Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad y su Representación Social como Facilitador o Barrera pág. 182

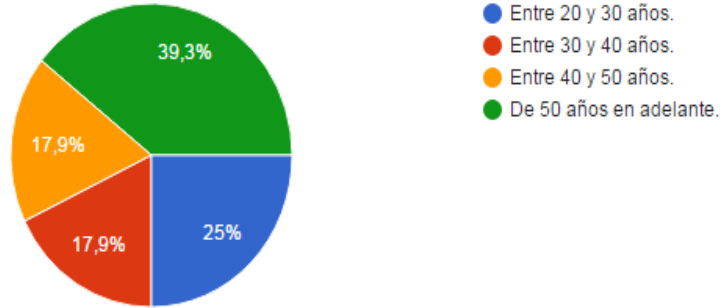


Gráfico 2

Se releva que el porcentaje más significativo de personas que participaron en el estudio se encuentra por sobre los 50 años, mientras que el grupo Etéreo de entre los 20 y los 30 años representa el 25% de las y los participantes del estudio.

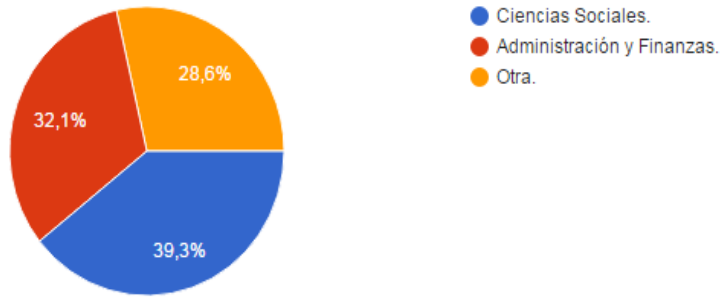


Gráfico 3

Las personas que participaron en el estudio que son funcionarios públicos representan el 50%, mientras que el 28% corresponde a trabajadores del sector privado, cabe destacar que el 21% corresponde a personas que declaran trabajar en forma independiente.

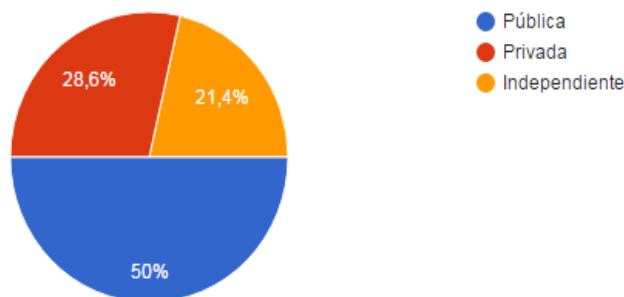


Gráfico 4

De los participantes de la muestra el 39% manifiesta desempeñar funciones asociadas al ámbito de las CS y 32% al ámbito de la administración y finanzas.

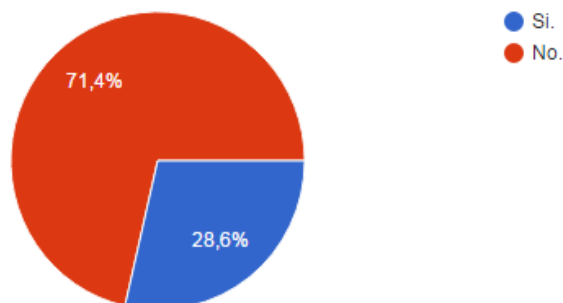


Gráfico 5

El 28% de las personas participantes en la muestra declaran tener que un miembro de su familia se encuentra en situación de discapacidad.

Resultados Generales

En términos generales es posible sostener que la información recabada a través de los discursos de los actores que participaron del estudio, permite plantear que el Enfoque de Derecho es el fundamento que debiera estar a la base de los procesos de inclusión laboral, en este sentido las narrativas permiten sostener que existe una representación social asociada a la importancia del Enfoque de Derecho para incrementar la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad, en este sentido el discurso colectivo permite señalar *“(...) otorgar espacios, en igualdad y reconocimientos de los Derechos de las PesD”,* adjudicando a su vez, la responsabilidad de la inclusión laboral de las PesD a todo el entramado social, tal como también lo plantean las narrativas; *“(...) la responsabilidad de la inclusión laboral de las PesD es de todos; gobierno, sector productivo y sociedad en general (...)”,* *“(...) es responsabilidad de todos los seres humanos, Estado y los privados (...)”.* Ahora bien, también es posible señalar que los discursos apuntan con mayor énfasis a la responsabilidad del Estado en torno a la inclusión laboral; *“(...) si bien la inclusión laboral es responsabilidad de todos, también se necesita un Estado más proactivo y presente”.*

Por su parte, el discurso de los distintos actores, explicita la importancia que los temas asociados a las PeSD es una cuestión de Derechos Humanos y que las demandas del colectivo de las PeSD son legítimas, lo que se ve reflejado en las siguientes narrativas; *“(...) todo lo que tenga ver con discapacidad tiene relación si o si con los Derechos Humanos, Chile firmó la convención”,* *“si, por tanto lo que requieren las PeSD para ser incluidas en todo son demandas legítima (...)”*

En un plano de operacionalizar el Enfoque de Derecho, los discursos apuntan a la importancia de instalar políticas públicas que se relacionan con la equiparación de

oportunidades; *“se deben crear políticas públicas no asistencialistas, en donde se proporcione lo que requiere la PesD para trabajar”*.

En relación a la dimensión de Accesibilidad, los discursos dan cuenta que existe un representación social asociada a que la inclusión laboral requiere de ajustes al puesto de trabajo, según las características de la deficiencia que presenten las PesD y que depende de *“las condiciones del entorno laboral”*, adjudicando gran importancia al uso de las tecnologías asistivas o accesibles para favorecer la inclusión laboral; *“La inclusión laboral se ve favorecida a través del uso de tecnologías (...)”*, *“las PeSD requieren de la tecnología, como Jaws las personas ciegas u otros software para otras discapacidades (...)”*

Por su parte y líneas generales se plantea que la inclusión laboral sólo es posible cuando existen contextos laborales accesibles; *“(...) que las personas con discapacidad puedan trabajar es sólo posible cuando se dan las condiciones del entorno.”*, *“la inclusión se da cuando se tiene la disposición del entorno y se eliminan las barreras (...)”*.

Otro tópico que no sólo se relaciona con la representación social de Accesibilidad sino también con el Enfoque de Derecho dice relación con concretizar la normativa en cuanto accesibilidad; *“Se respete la normativa en cuanto a accesibilidad en todos los planos; físico, en las empresas, el Estado y la información también, en las web, también está el tema de la lenguaje de señas, eso también es accesibilidad (...)”*. En este mismo sentido, los discursos apuntan que los ajustes al puesto de trabajo, cuando son necesarios para la inclusión laboral de las PeSD permiten mayor accesibilidad; *“Que las personas con discapacidad requieran de ajustes al puesto de trabajo tiene que ver como hacer accesible sus labores en sus trabajos, esto siempre es necesario”*.

En relación a la Dimensión Cultura institucional inclusiva, es posible sostener que los discursos dan cuenta que las estructuras organizacionales deben ser flexibles para incorporar a las PeSD al ámbito laboral, lo que queda de manifiesto en el siguiente texto; *“(...) las empresas ya sean estas públicas o privadas deben instalar modelos flexibles que respeten las características de todas las personas, se pueden cumplir labores distintas apuntando al mismo logro de objetivos (...)”*.

Además los discursos sostienen que la inclusión laboral de las PeSD puede ser un elemento que influye positivamente en el clima laboral; *“la inclusión laboral puede mejorar el clima laboral, ya que las personas con discapacidad son un ejemplo de compromiso, esto se da mucho en la empresa donde trabajo”*, a su vez, la narrativa sostiene que las PeSD influyen en la generación de ambientes laborales más colaborativos; *“(...) si entendemos el trabajo como una cuestión grupal, en donde nos relacionamos con distintas personas, según mi experiencia laboral pasada tener compañeros con discapacidad invita a la colaboración”*.

Conclusiones

En relación a Enfoque de Derecho se constituye como Núcleo Central, los elementos relacionados con la normativo y como estos temas deben ser abordados como una cuestión de Derechos Humanos, por su parte como elementos periféricos de esta representación, queda de manifiesto la importancia que se otorga a la igualdad de oportunidades, a las Políticas Públicas y a la instalación de estas de manera transversal en el entramado social, en este sentido se asocia el Enfoque de Derecho en su concreción a una tarea de todas y

todos, lo que es susceptible de relacionar con la articulación que deben tener todas y todos los actores para instalar los temas asociados a la inclusión social y laboral de las PeSD.

En cuanto a considerar si la representación social asociada al enfoque de derecho es un facilitador o barrera, es posible plantear que efectivamente es significada como un facilitador, no obstante en su sentido práctico, es decir instalación de políticas públicas fundadas en la equiparación de oportunidades, la narrativa colectiva no da cuenta en forma específica de ello, por tanto y a modo de hipótesis es factible señalar que los proyectos, planes y programas con foco en la inclusión laboral de las PeSD implementados en el territorio no son valorados como estrategias tendientes a instalar una política pública transversal en temas de inclusión laboral.

Con respecto a la representación de accesibilidad es posible plantear que se significa como núcleo central las condiciones que debe contar los entornos laborales para posibilitar la inclusión laboral, como elementos periféricos de la representación se establecen relaciones con las tecnologías asistivas y ajustes necesarios. En cuanto a considerar si la representación social asociada a la accesibilidad opera como facilitador o barrera, es posible sostener que las narrativas asociadas dan cuenta que es una de las principales barreras que dificulta la inclusión laboral de las PeSD, por tanto es indispensable que se concreten estrategias que permitan visibilizar los temas asociados a las PeSD y que desmitifiquen que la inclusión de PeSD implica incurrir en significativas inversiones.

Por su parte, la representación en torno a Cultura Institucional Inclusiva de acuerdo a la narrativa permite sostener que se plantea como núcleo central la instauración de modelos flexibles que potencien la inclusión laboral de las PeSD, como elementos periféricos emergen de la narrativa dos; el primero asociado a que la inclusión laboral de las PeSD permitiría mejorar el clima laboral y en segundo término que potencia el trabajo colaborativo.

Para finalizar y modo de sugerencia, según las representaciones extraídas de la narrativa colectiva se cree pertinente desarrollar estrategias tendientes a instalar, de forma transversal, los temas asociados a la inclusión laboral de las PeSD, para ello se propone la ejecución de planes de concienciación y la instalación de competencias, a través de capacitaciones en donde participen todos los actores sociales ya sean estos funcionarios públicos o trabajadores de empresas privadas, ahora bien esto debe tener como condición sine qua non la participación de las PeSD y sus organizaciones.

Referencias

Abric, Jean-Claude. Prácticas sociales y representaciones. Colonia del Carmen: Ediciones Coyoacán. 2001.

Jodelet, D. La representación social: fenómenos, conceptos y teorías. En S. Moscovici (Ed.) Psicología social, Vol. II Pensamiento y vida social. Barcelo: Paidós. 1998.

Ministerio de Desarrollo Social, Estudio Nacional de la Discapacidad 2015: Resultados Generales para la Población Adulta, en http://www.senadis.gob.cl/pag/669/1265/sobre_el_ii_estudio_nacional_de_la_discapacidad. Obtenido el 23 de enero de 2016.

Ministerio de Desarrollo Social. Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, en http://www.senadis.cl/descargas/centro/legislacion_nacional/

Moscovici, Serge. Psicología Social II. Barcelona: Paidós. 1985.

Organización Mundial de la Salud. World Reportd on Disability, en http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789240685215_eng.pdf?ua=1. Obtenido el 10 de julio de 2016.

Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. España: Edición Propia Organización Mundial de la Salud. 2001.

Toboso, Martín y Arnau, Soledad. La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, N° 20 (2008).

Para Citar este Artículo:

Vrsalovic Henríquez, Viviana y Rojas Arevalo, Wilson. Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad y su representación Social como Facilitador o Barrera. Rev. Incl. Vol. 3. Num. 4, Octubre-Diciembre (2016), ISSN 0719-4706, pp. 177-186.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.